Escuela de Doctorado
Universidad Zaragoza

Convocatoria de elecciones de representantes de los doctorandos en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado

Primero. El Director de la Escuela de Doctorado convoca elecciones para elegir los tres representantes de los doctorandos en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.
Para ser candidato a Miembro del Comité de Dirección el solicitante ha de estar matriculado en doctorado.
Segundo. Las elecciones se regirán por el calendario que figura en el Anexo a esta resolución.
Tercero. Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral podrán presentarse en el registro general o en uno auxiliar y se dirigirán a la Junta Electoral de la Escuela de Doctorado. Actuará como tal su Comisión Permanente. Las resoluciones se publicarán en el tablón oficial y en la página web de la Universidad. Corresponde asimismo a la Junta Electoral la designación de los miembros de la mesa electoral.
Cuarto. Se podrá ejercer el voto anticipado en el plazo establecido en el calendario electoral utilizando a estos efectos, únicamente, el Registro General de la Universidad y los registros auxiliares situados en el vicerrectorado de Huesca y en el de Teruel.
Quinto. Esta resolución será puesta en conocimiento de los interesados mediante su difusión en la página web de la Universidad. El censo de los electores podrá ser consultado en la sección de la Escuela de Doctorado e individualmente, a través de un enlace en la web de la Universidad.